

INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIALOGO DE SOCIEDAD CIVIL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

Tegucigalpa DC, Honduras, 17 de junio 2016

La Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible (en adelante, la Junta) del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (en adelante, Acuerdo), se reunió los días 15 y 16 de junio de 2016, con el objetivo de dar seguimiento a la implementación del Título VIII sobre Comercio y Desarrollo Sostenible.

Actualización del status de los Grupos Asesores

Se sostuvo un intercambio de información sobre avances en la conformación de los Grupos Asesores. En respuesta a una pregunta de la Unión Europea, El Salvador clarificó que está pendiente de enviar la lista actualizada de los miembros representantes de los sectores laborales y ambientales de su Grupo Asesor.

Panamá confirmó la notificación de la conformación de su Grupo Asesor en octubre de 2015, en este sentido el grupo está compuesto por representantes de la empresa privada, organizaciones sindicales y grupos ambientales. La convocatoria se mantiene abierta para integrar nuevos miembros de diversos sectores interesados.

Asimismo, a solicitud de la Unión Europea, Honduras enviará la lista actualizada de los miembros de su Grupo Asesor.

La Junta destacó el trabajo de organización por el Grupo Asesor de Honduras en lo concerniente a la preparación de la agenda de trabajo de la reunión de los Grupos Asesores, de la reunión del Foro de Dialogo de Sociedad Civil y el taller sobre “Esquemas y prácticas comerciales en favor del Desarrollo Sostenible”.

Estado de avance en la implementación de los artículos del Título Comercio y Desarrollo Sostenible relacionados a aspectos laborales en el marco de la OIT

Costa Rica informó sobre la reciente aprobación de la “Ley de Reforma Procesal Laboral” que se constituye en la reforma legislativa más importante de los últimos sesenta años en el campo laboral. Mediante esta reforma se moderniza el procedimiento judicial en materia laboral para hacerlo mucho más corto y eficiente, además se incluyó la figura de la asesoría legal gratuita, y se fortaleció el derecho a huelga disminuyendo el porcentaje mínimo para legalizar estos movimientos.

El Salvador expuso lo relacionado al Convenio 87 sobre Libertad Sindical presentado en la Conferencia de OIT. Se destacó la reactivación del Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la implementación de su estrategia. A su vez, se estableció un sistema de indicadores nacionales, el diseño de herramientas de actuación desde la labor de

INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIALOGO DE SOCIEDAD CIVIL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

Tegucigalpa DC, Honduras, 17 de junio 2016

inspección en lo relativo a las labores peligrosas para responder en el rescate y reinserción de la niñez a actividades correspondientes de su edad. Con enfoque preventivo el Ministerio de Trabajo ha establecido planes especiales y programados en labores donde usualmente hay presencia de niñas y niños, tales como la producción azúcar, productos pirotécnicos, etc. Se ha logrado la disminución de 19,409 niñas, niños y adolescentes de las peores formas de trabajo infantil.

En legislación laboral se destacan: Reforma Constitucional para la sindicalización de los trabajadores del Sector Público; Reformas a la Ley del Servicio Civil en materia de sindicalización y negociación colectiva del Sector Público; Creación de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos de Ejecución; Creación de regulación para el Retiro Voluntario por medio de la emisión de Decreto Legislativo para los Sectores; Creación de la Ley de la Lactancia Materna; Emisión de Decreto de incremento de la incapacidad por maternidad a 4 meses en el sector público y privado; asimismo la modernización de diferentes servicios tales como la plataforma virtual, la aplicación para el cálculo de prestaciones y el Sistema Nacional de Inspección de Trabajo (SNIT), entre otros.

Guatemala manifestó que una Misión de la OIT en el 2015, con relación a la implementación del Convenio 87 elaboró una lista de nueve indicadores, tomando como base información presentada por Guatemala. Desde entonces se ha trabajado en base a estos indicadores en la hoja de ruta del Convenio 87. También se presentaron las acciones institucionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil para dar cumplimiento a los Convenios 138 y 182 de la OIT.

Honduras informó que ha sometido a la aprobación del Congreso Nacional un “Nuevo Código Procesal Laboral” con reformas innovadoras sobre las medidas cautelares y el proceso abreviado entre otras, a fin de mejorar el Proceso Laboral y con ello una impartición de justicia pronta y debida.

Recientemente también fue presentado el Anteproyecto de Ley de Inspección, que contempla, fundamentalmente medidas preventivas y disuasivas para evitar las infracciones laborales y restituir en el menor tiempo posible los derechos a los trabajadores afectados. Como resultado de esta modernización, se crea la figura de una Unidad Técnica de Inspección para controlar la efectividad del inspector, la certificación de empresas como medida de promoción de cumplimiento y de mejora en la competitividad y sanciones dirigidas a violaciones de libertad sindical, negociación a la contratación colectiva, obstrucción a las inspecciones y en general a velar por el respeto de los derechos fundamentales del trabajador; en lo administrativo se destaca el fortalecimiento de este servicio, vía la contratación de 50 nuevos inspectores a nivel nacional.

INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIALOGO DE SOCIEDAD CIVIL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

Tegucigalpa DC, Honduras, 17 de junio 2016

Nicaragua resaltó el funcionamiento del “modelo de alianza gobierno, sector empresarial pequeño, mediano, grande y trabajadores” el cual ha promovido la adopción de decisiones claves para el desarrollo económico y social del país de una manera armoniosa entre todos los sectores.

Panamá destacó avances significativos en trabajo infantil, libertad sindical, género y trabajo forzoso, que muestran la efectiva labor que el MITRADEL y otras entidades del Estado realizan para hacer efectivas las disposiciones de los Convenios de los derechos fundamentales del Trabajo. Destacó el logro del país en ocupar el primer lugar con la menor incidencia del trabajo infantil en América Latina. Respecto a los trabajos de las Comisiones del Acuerdo Tripartito de Panamá, comunicó la elaboración de una propuesta legislativa que regula las relaciones colectivas laborales en el sector público y el otorgamiento de la primera personería jurídica a un sindicato del sector público (SINTE). También informó el cierre por el Comité de Libertad Sindical de OIT de los Casos 3048 (CTRP) y 2868 (CGTP) por haberse resuelto las quejas.

De igual forma Panamá comunicó su aspiración de convertirse en un país de cero tolerancias ante el delito de trata de personas y también sus avances en la ratificación del Protocolo 2014 sobre el Convenio 29 (Trabajo Forzoso). En materia de género, detalló las acciones en el diseño del plan nacional de igualdad laboral, la realización de talleres de sensibilización y capacitaciones para promover la igualdad de género en el trabajo. Igualmente destacó los avances que se realizan en el Plan de Acción PPIOM 2015-2019, para la implementación de la política pública de igualdad de oportunidades para las mujeres. También reportó acciones destinadas a implementar el Convenio 189 (Trabajo Doméstico) de la OIT sobre trabajo doméstico, que Panamá tiene ratificado.

La Unión Europea mencionó su participación en varias iniciativas sobre cadenas globales de valor y la promoción del trabajo digno en las mismas, en particular en colaboración con la OIT y la OCDE. Específicamente, se mencionó su participación en iniciativas del G7 y G20 en el ámbito de la salud y seguridad en el trabajo en las cadenas de suministro globales y su apoyo al Fondo Visión Cero del G-7. La nueva política comercial de la UE "*Comercio Para Todos*" enfatiza entre otros la gestión responsable de las cadenas de suministro.

Con relación al dialogo social, la UE subrayó la importancia de la participación de los actores sociales en la formación e implementación de las políticas y legislación. La UE informo sobre un nuevo comienzo para el Diálogo Social a nivel europeo, incluyendo una mayor participación de los actores sociales dentro de la coordinación de políticas económicas a nivel europeo, incluyendo el apoyo del desarrollo de las capacidades de los actores sociales.

INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIALOGO DE SOCIEDAD CIVIL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

Tegucigalpa DC, Honduras, 17 de junio 2016

En el ámbito de igualdad de género, la UE esforzó que en las Conclusiones del Consejo de Ministros sobre las cadenas de valor globales responsables, se subrayó la importancia de la igualdad de género y la participación plena, igual y efectiva de la mujer en todos los niveles de decisión. En su programa de trabajo, la Comisión Europea reafirma su compromiso de promover la igualdad de género en Europa.

En respuesta a preguntas de la UE los países de Centroamérica clarificaron algunos aspectos de sus presentaciones, en particular Guatemala y El Salvador informaron respecto a las inquietudes sobre la aplicación del Convenio de la OIT 87 (Libertad Sindical) emitidas por el Consejo de la OIT la semana anterior.

Estado de avance en la implementación de los artículos del Título de Comercio y Desarrollo Sostenible relacionados con el medio ambiente

Costa Rica señaló que en el marco del Acuerdo de París se comprometió a reducir las emisiones per cápita de Gases de Efecto Invernadero de 2.4 actualmente a 1 tonelada per cápita en el año 2050, objetivo que supera lo recomendado por la comunidad científica internacional. Asimismo, se destacó que el sector productivo costarricense está trabajando en una serie de prácticas productivas innovadoras y cambios tecnológicos para reducir la huella de carbono en el sector de banano, caña, ganadería y café.

Costa Rica y la Unión Europea enfatizaron la importancia del recientemente aprobado Acuerdo de París y señalaron su satisfacción por haber logrado un nuevo esquema global para trabajar en conjunto por disminuir los efectos del cambio climático.

En general, ambas regiones manifestaron su interés por continuar trabajando en acciones que permitan disminuir los efectos del cambio climático a nivel global.

El Salvador informó que dentro de su Plan Quinquenal impulsa el desarrollo económico sustentable que promueve la compatibilidad de la economía y la protección y conservación de los recursos naturales. A través de sus estrategias de Biodiversidad y de Cambio Climático impulsa programas para la restauración de ecosistemas con actividades productivas resistentes al cambio climático. El programa de Restauración y Reforestación de Ecosistemas está orientado a trabajar en producción sostenible de café, caña de azúcar, pesca y protección de manglar. Se está trabajando en la restauración de ecosistemas en cinco territorios estratégicos que comprenden tres reservas de biosfera.

El Ministerio de Medio Ambiente en coordinación con el MAG, CENDEPESCA y MINEC trabaja para la efectiva aplicación de normativas, así como la elaboración de nuevos instrumentos que

INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIALOGO DE SOCIEDAD CIVIL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

Tegucigalpa DC, Honduras, 17 de junio 2016

permitan superar vacíos de competencias ante los compromisos adquiridos por los convenios internacionales.

Guatemala informó sobre los avances que ha tenido el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en la implementación de los Acuerdos Ambientales Multilaterales, especialmente en los relacionados a los Contaminantes Orgánicos Persistentes, al diagnóstico para la emisión de Licencias Ambientales y en relación con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y capacitaciones sobre el Protocolo de Cartagena.

La Unión Europea y Guatemala manifestaron su interés en promover la inclusión de las especies del género de *Dalbergia* en el apéndice II de CITES. Guatemala destacó la importancia de entablar comunicaciones con otros países para que apoyen su propuesta para que esta inclusión abarque todas las especies asociadas.

Honduras ha adoptado la mayor parte de los instrumentos políticos internacionales para la gestión Racional de Productos Químicos y está incorporándolos paulatinamente en sus políticas nacionales de desarrollo. En el caso especial el Convenio de Minamata se está trabajando en una evaluación inicial y el “Plan de Acción Nacional para la Minería Artesanal” que responda a las necesidades nacionales y futuros compromisos sobre el mercurio enmarcados en el Convenio.

En temas de cambio climático Honduras se ha comprometido en cumplir un objetivo nacional de la forestación y/o reforestación de 1 millón de hectáreas de bosque antes de 2030. Asimismo, a través de las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) de fogones eficientes que se utilizan para consumo de familias se espera reducir en un 39% el consumo de leña para cocinar lo que contribuye de forma significativa al combate contra la deforestación. Otras medidas que se destacaron son la identificación y diseño de las NAMA en los sectores transporte, agricultura y estufas eficientes.

Nicaragua resaltó las acciones que está llevando a cabo a fin de mitigar los efectos del Cambio Climático, en particular a través de la reforestación, el establecimiento de sistemas silvopastoriles, prevención de incendios forestales y el manejo sustentable de cuencas hídricas, entre otras. Así mismo, en línea con el principio de Río de “Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas”, recordó que el cambio climático es una responsabilidad de todos, pero especialmente de aquellos países con mayores emisiones de gases de efecto invernadero.

INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIALOGO DE SOCIEDAD CIVIL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

Tegucigalpa DC, Honduras, 17 de junio 2016

Panamá informó sobre su apoyo a las propuestas para la inclusión en CITES de ciertas especies de fauna (tiburones y mantas) y flora (maderas del género *Dalbergia*); los avances en la implementación de los Protocolos de Nagoya y Cartagena de la CBD mediante proyectos de cooperación y comités sectoriales, respectivamente; la inminente ratificación del Acuerdo de París sobre Cambio Climático y del Convenio Constitutivo de Centro Internacional de Implementación de REDD (ICIREDD); la ratificación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto; la implementación del Protocolo de Montreal mediante el fortalecimiento de la fiscalización y capacitación; y la definición de su punto focal para la Red Intergubernamental sobre Químicos y Desechos, creada por el Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe para dar seguimiento a los Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam.

La Unión Europea destacó su participación por primera vez como miembro y no como observador en la Conferencia de la Partes del convenio CITES en Johannesburgo en septiembre 2016, a raíz de la entrada en vigor de la Enmienda de Gaborone a dicho convenio. La entrada en vigor de la enmienda fue posible gracias a la ratificación por los países centroamericanos en cumplimiento a lo establecido en el Título Comercio y Desarrollo Sostenible.

Costa Rica y la Unión Europea informaron sobre el estado de las negociaciones del Acuerdo Plurilateral sobre Bienes Ambientales y ofrecieron brindar más información, invitando a los demás países a participar de esta negociación.

La Unión Europea refirió a sus propuestas en discusiones en el Protocolo de Montreal sobre la inclusión de gases CFC en dicho Protocolo. Asimismo, la UE proporcionó información sobre la adopción de un plan de la UE para el combate del tráfico ilegal de fauna y flora, así como de un paquete de propuestas para promover la economía circular. Dichas propuestas incluyen posibles estándares futuros para facilitar el reciclaje de productos manufacturados puestos sobre el mercado europeo.

Finalmente, la Unión Europea mencionó la adopción de una nueva política comercial "Comercio para Todos", en la cual se enfatiza que el comercio debe también respetar valores como el trabajo decente y el respeto al medio ambiente.

**INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y
DESARROLLO SOSTENIBLE AL FORO DE DIALOGO DE SOCIEDAD CIVIL
ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA
Y LA UNIÓN EUROPEA**

Tegucigalpa DC, Honduras, 17 de junio 2016

Discusión de la Agenda Positiva en favor del Comercio y Desarrollo Sostenible

Ambas regiones reflexionaron sobre la importancia de concretar acciones que puedan desarrollar las prioridades identificadas para trabajar una Agenda Positiva que promueva el Comercio y el Desarrollo Sostenible en todas sus dimensiones, con este objetivo se definió una agenda de seguimiento.

Cooperación

La Unión Europea informó sobre el estado actual y la programación de la cooperación regional, con base en la información presentada, las Partes discutieron sobre las oportunidades de incluir temas relacionados con Comercio y Desarrollo Sostenible dentro de la agenda de cooperación, acordaron trabajar de manera conjunta para tal fin.

Tegucigalpa MDC, 17 de junio de 2016